



Tuxpan Veracruz, a 16 de octubre de 2020.

Tesorería Municipal
Asunto: Notificación de Oferta Ganadora

Lic. Enrique Méndez García
Director de Negocios
BANSI, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
Presente

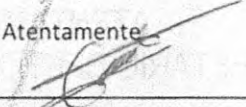
En relación a la Oferta Calificada contenida en su escrito de fecha 15 de octubre del año en curso, presentada conforme a lo dispuesto en la convocatoria emitida el 12 de octubre de 2020, que realizó esta Tesorería Municipal, la cual se encuentra a mi cargo, para llevar a cabo un Proceso Competitivo No. 001/2020 para contratar bajo las mejores condiciones del mercado un Crédito Simple Quirografario de corto plazo hasta por la cantidad de \$ 30'000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será para cubrir necesidades de corto plazo, en términos de los artículos 30, 31 y 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos relativos y aplicables, le comunico:

Que en los términos previstos de la citada Ley, la institución financiera que representa es la que ofrece las mejores condiciones de mercado. Por lo que resultó ganadora del Proceso Competitivo implementado.

En ese orden de ideas, le solicito que a la brevedad, se remita a esta Tesorería Municipal, el proyecto de contrato y demás instrumentos jurídicos relativos a la formalización del financiamiento.

Sin más por el momento, le agradezco sus atenciones a lo solicitado.

Atentamente,


Rosa Nelly Gallegos Carballo
Tesorera del H. Ayuntamiento Constitucional
de Tuxpan, Veracruz



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA



LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

----- **CERTIFICA:** -----

Que la presente, copia fotostática, en la que esta Certificación forma parte, compuesta de **UNA** foja útil, escrita por una sola cara (anverso), concuerda fielmente con el original del que se tomó, el cual tuve a la vista y devolví a quien lo presentó.

Certificación que se hace en la Ciudad y Puerto de Túpam de Rodríguez Cano, Veracruz, con fundamento en los artículos **69** y **70**, fracciones **IV**, **V** y **XI**, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los **Veintidós** Días del Mes de **Octubre** del Año **Dos Mil Veinte-Doy Fe**.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA